

Señor:

JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE EL
SALVADOR MEDELLIN

E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO DE SISTECREDITO S.A.S. CONTRA JONATHAN
TABORDA CASTAÑO

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

RADICADO: 201700580

En mi condición de apoderado de la sociedad ejecutante, presento la liquidación del
crédito de la referencia.

DATOS			
Deudor(a)		JONATHAN TABORDA CASTAÑO	
Identificación		1017127798	
Pagaré		1707	
Capital		\$780.084	
interés por mora los cuales son liquidados con la siguiente formula			
Saldo cuota × Tasa de interés actual (2.08%) ÷ 30 × los días en mora.			
Cuota	valor cuota	fecha de vencimiento	valor intereses
Cuota 1	\$123.217	9 de noviembre de 2016	\$108.154
Cuota 2	\$125.850	9 de diciembre de 2016	\$107.848
Cuota 3	\$128.546	9 de enero de 2017	\$107.395
Cuota 4	\$131.307	9 de febrero de 2017	\$106.880
Cuota 5	\$134.134	9 de marzo de 2017	\$106.577
Cuota 6	\$137.030	9 de abril de 2017	\$105.933
Capital: \$780.084		INTERÉS DE MORA: \$642.787	

- Capital \$780.084 (setecientos ochenta mil ochenta y cuatro pesos).
- Intereses de mora \$642.787 (seiscientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y siete pesos), liquidados hasta el día de hoy y solicito muy respetuosamente sean liquidados por su despacho hasta el día del pago total de la obligación.

- Para un total del pagaré 1707 de \$1'422.871 (un millón cuatrocientos veintidós mil ochocientos setenta y un pesos), más lo que pueda corresponder por agencias en derecho.

Del Señor Juez, Atentamente,



YULIETH ANDREA BEJARANO HOYOS
C.C 1.152.443.653 de Medellín, Antioquia
T. P. 275.700 del C.S.J